



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali
Sala Laboral

Cali, 18 de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL

RADICADO: 76001310501920210015901

DEMANDANTE: GLORIA INES GARZON

DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -
COLPENSIONES

AUTO No 116

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO, magistrada titular del despacho 15 de la Sala laboral Tribunal Superior del distrito judicial de Cali, advierte que de conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos No CSJVAA24- 28, del 26 de febrero de 2024, y No CSJVAA24-31, del 29 de febrero de 2024, ambos emitidos por el Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca, remitió por error involuntario el expediente de la referencia el pasado 13 de marzo hogaño, al Despacho 17 de la misma especialidad, proceso que en la actualidad se encuentra pendiente de publicación de sentencia.

En consecuencia, solicitamos su devolución a este despacho con las gestiones de registro pertinentes y advirtiéndole que el radicado enviado por error, será reemplazado.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO

Magistrada